



**LIGA INFANTIL Y CADETE
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA
BIZKAIKO FORU ALDUNDIA
TEMPORADA 2009 / 2010**

1 EDADES DE PARTICIPACIÓN

CATEGORIA INFANTIL Y CADETE – Nacidos en los años 1996,1995 y 1994 masculinos y 1997, 1996, 1995 y 1994 femeninos.

1ª	JORNADA	NOVIEMBRE	
7	100E	96-94	masc..
8	100E	97-94	fem..
11	100B	96-94	masc..
12	100B	97-94	fem..
2ª	JORNADA	DICIEMBRE	
21	50 M	97-94	fem..
22	50 M	96-94	masc..
25	100L	97-94	fem..
26	100L	96-94	masc..
5ª	JORNADA	MARZO	
49	100X	96-94	masc..
50	100X	97-94	fem..
53	50L	96-94	masc..
54	50L	97-94	fem..



2 FORMULA DE COMPETICIÓN

- Las pruebas se nadaran por el sistema de contrarreloj.
- Cada nadador/a solo podrá participar en dos pruebas individuales en cada jornada.
- Los clubes y centros escolares podrán inscribir y participar con el número de nadadores que deseen.
- Para poder participar es necesario tener la licencia de Deporte Escolar, expedida por la Diputación Foral de Bizkaia/ Bizkaiko Foru Aldundia, en vigor para la presente temporada 2.009/2.010.
- En caso de haber pocas inscripciones de esta categoría, los participantes podrán ser incluidos en la misma prueba de la categoría alevín con el fin de evitar en la medida que sea posible que un nadador participe solo en una prueba.

3 FORMULA DE COMPETICIÓN

- Las pruebas se nadaran por el sistema de contrarreloj.
- Cada nadador/a solo podrá participar en dos pruebas individuales en cada jornada.
- Los clubes y centros escolares podrán inscribir y participar con el número de nadadores que deseen.
- Para poder participar es necesario tener la licencia de Deporte Escolar, expedida por la Diputación Foral de Bizkaia/ Bizkaiko Foru Aldundia, en vigor para la presente temporada 2.009/2.010.
- En caso de haber pocas inscripciones de esta categoría, los participantes podrán ser incluidos en la misma prueba de la categoría alevín con el fin de evitar en la medida que sea posible que un nadador participe solo en una prueba.



4 INSCRIPCIONES Y PLAZOS

- Las inscripciones se realizarán mediante relación nominal, una para Masculino y otra para Femenino, debiendo figurar en las mismas obligatoriamente nº de licencia escolar, nombre y apellidos, año de nacimiento y prueba en la que participan.
- No podrán inscribirse nadadores/as que no posean la licencia de Deporte Escolar para la presente temporada 2009/2010.
- Las inscripciones deberán estar en poder de la Federación Bizkaina de Natación / Bizkaiko Igeri Elkarteak antes de las 18 horas de los lunes anteriores a la celebración de la jornada correspondiente, bien por E-Mail (fbn@euskalnet.net), por Fax (nº 944278214), por correo (C/ José M^a Escuza 16-4^a planta – 48013 Bilbao) o en propia mano.
- Los jueves anteriores a la celebración de cada jornada, los clubes o centro escolares participantes, deberán confirmar en la Federación Bizkaina de Natación el lugar y la hora de la celebración de las pruebas, por posibles modificaciones de última hora por fuerza mayor.
- Se recomienda y a la vez se exige desde la Federación a los responsables de los equipos escolares, que se abstengan de inscribir a niños que no sean capaces de finalizar dignamente las pruebas y no tengan la capacidad técnica suficiente para ejecutar el programa de pruebas.

5 BAJAS

- Las bajas para cada jornada se comunicarán en la secretaria de la competición hasta 20 minutos antes del comienzo de la misma.
- Las bajas se comunicarán por escrito, haciendo constar la prueba en la que participa y causa baja, nombre y apellidos y nº de inscripción del nadador/a, dicha hoja de bajas debe estar firmada por la persona responsable de realizar dicha tramitación.

6 SANCIONES Y NOTA FINAL

- Existe un comité de disciplina deportiva, que podrá imponer las sanciones que considere oportunas ante cualquier falseamiento demostrado de datos u otro requisito exigido.
- La organización se reserva el derecho de variar este reglamento